



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

[CLICK AQUÍ  
PARA  
DESCARGAR  
AUTOS](#)

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 113

Fecha: 21/11/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2022 00514	Ejecutivo Singular	ELVIRA CONCEPCION GOMEZ DE GIRON vs EDMUNO ELIAS CHAPAL JAMONDINO	Auto corre traslado liquidacion	20/11/2023
5200141 89004 2023 00377	Ejecutivo Singular	EMPRENDER MICROEMPRESARIOS SAS BIC EFINES vs NUBIA OLGA-CHAPAL JOJOA	Auto inadmite demanda	20/11/2023
5200141 89004 2023 00378	Ejecutivo Singular	HERNAN RODRIGO SALAS vs SOCIEDAD TAYKA COLOMBIA LTDA.	Auto inadmite demanda	20/11/2023
5200141 89004 2023 00380	Ejecutivo Singular	MARCELA YOHANNA MARTINEZ MOSQUERA vs DENNIS NOHELIA CASAMEN VALENCILLA	Auto inadmite demanda	20/11/2023
5200141 89004 2023 00381	Ejecutivo Singular	JUAN MIGUEL RINCON HERRERA vs EDWIN SANTIAGO RAMON ACHICANOY	Auto inadmite demanda	20/11/2023
5200141 89004 2023 00382	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PORTAL DEL EJIDO PH vs GRACIELA MENESSES CABRERA	Auto inadmite demanda	20/11/2023
5200141 89004 2023 00384	Ejecutivo Singular	JUDITH SALOME - PANTOJA ARTEAGA vs CARLOS HERNANDO - MONTENEGRO URBANO	Auto inadmite demanda	20/11/2023
5200141 89004 2023 00385	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DEL SUR vs JAIRO ANDRES DEL VALLE VASQUEZ	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	20/11/2023
5200141 89004 2023 00386	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs KATERIN DAYANA CASTRO PARRA	Auto abstiene librar mandamiento de pago	20/11/2023
5200141 89004 2023 00389	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA vs YONI ALBEIRO ESCOBAR MELO	Auto que libra mandamiento de pago	20/11/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

CAROLINA CUMBAL DAZA  
SECRETARI@

Página: 2